

AL DOMPOSTELANO

PUBLICASE POR LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

Año XX

Oficinas: Huérfanas, 31

Santiago, sábado 18 de febrero de 1939

Teléfono número 1327

N.º 5.621

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Estado de la hacienda municipal

Fue desde un primer momento resuelto el propósito de la actual Corporación municipal abordar en toda su integridad la incógnita que el estado de la Hacienda del Municipio planteaba. La incertidumbre en tal materia, de años atrás, venía dando tema propicio al comentario; no dejaba tampoco la fantasía de acrecer las proporciones del daño; pero sobre todo era nocivo el desaliento que a la opinión se le vaba y en extremo perjudicial el desánimo que día tras día se adueñaba del vecindario contribuyente.

Empeño tenaz de la Comisión de Hacienda, y no pequeño esfuerzo del personal de Intervención, han vencido al cabo cuantos obstáculos al logro del fin señalado se oponían. Así, cabe hoy presentar a la opinión de nuestra ciudad el balance que al final aparece.

La Corporación municipal, consciente de cuanto de ella se espera, somete al buen criterio del pueblo de Santiago la consideración de que los mejores designios se frustran cuando —a un lado lado la adhesión espiritual, primordial en todo caso— no se cuenta con la aportación económica precisa y en todo supuesto, debida.

Estaría pues decidida a buscarla con energía si le cupiera duda respecto al éxito de la invitación que al vecindario hace en solicitud de la desaparición de los actuales débitos, anunciando desde luego que no vacilaría en recurrir a todos los medios coercitivos que en su mano pone la legislación vigente. Antes de apejar a ellos, sin embargo, previene que con fecha 1.º de marzo se abrirá plazo para pago voluntario, sin recargo alguno, de los recibos atrasados, que oportunamente serán pasados a domicilio.

Las cantidades que por tales conceptos se recauden, ingresarán en cuenta especial en la Sucursal del Banco Hispano Americano de esta plaza, y periódicamente se dará noticia de la marcha de la misma. Mediante la suma total que se logre, se procurará saldar o reducir, según los casos, las deudas municipales, en la siguiente forma: con un veinte por ciento, a base de orden cronológico, serán extinguidas las inferiores a pesetas 500; con un cuarenta por ciento se atenderá a las comprendidas entre las 500 y las 5.000, y con el cuarenta por ciento restante serán abonadas las superiores a esta última cifra.

Se complace la Corporación en expresar las seguridades en que está, de que la situación económica del Municipio, ha de ser pronto normalizada, colocándose a partir de tal instante el Ayuntamiento en condiciones propicias para el mejoramiento de los grandes gravámenes que sobre él pesan en la actualidad, y además, en pie de enfocar tal vez, favorablemente, las nuevas operaciones de crédito que de consuno reclaman cuanto afecte al presente y cuanto toca al mañana de la ciudad.

RESUMEN DE LAS RELACIONES DE CREDITOS PENDIENTES DE PAGO Y COBRO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1938

Créditos a pagar	
	Pesetas
Operaciones de crédito municipal	833.774 12
Créditos reconocidos	23.567 02
Contingentes	157.373 13
Indemnizaciones	2.375 00
Compromisos varios	87.250 00
Guardia Municipal	14.255 80
Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos	301.652 85
Mataderos	10.500 00
Personal y material de oficinas	58.715 73
Cementerios y carruajes fúnebres	10.855 96
Instituto provincial de Higiene	67.937 06
Auxilios Médico-Farmacéuticos	8.432 15
Hospitales municipales	25.000 00
Instituciones benéficas municipales	47.630 55
Retiros y seguros obreros	138.153 37
Prestación al Estado de servicios de Instrucción primaria	45.406 19
Escuelas municipales de Instrucción primaria	5.916 30
Instituciones escolares	185.000 00
Enseñanzas especiales	18.375 00
Expropiaciones para apertura y ensanche de la vía pública	3.970 46
Vías públicas	111.153 06
Festejos	427 54
Aguas para servicios municipales	173.138 25
Diversos acreedores	51.600 00
SUMA (constituido por 562 partidas)	2.382.461 54
Créditos a cobrar	
Edificios y solares	3.000 00
Valores	263.852 32
Otras rentas	42.712 00
Subvenciones	12.000 00
Reintegro por varios conceptos	168.206 28
Anticipos para obras calle Montero Ríos	16.735 57
Contribuciones especiales (pavimentación)	28.332 50
Contribuciones especiales (calle de Montero Ríos)	37.264 82
Derechos y tasas	24.000 00
Impuestos cedidos por el Estado	31.389 40
Participación y recargos sobre las contribuciones e impuestos del Estado	271.760 50
Arbitrio sobre artículos destinados al consumo	8.179 50
Diversos deudores, según relaciones	406.419 11
SUMA (constituido por 5 600 deudores)	1.313.902 00
DÉFICIT	1.068.559 54

Santiago de Compostela a 17 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El Alcalde, Juan Gil Armada.

ANTE LA LIBERACIÓN DE CATALUÑA

UNA LECCION EJEMPLAR

El papanatismo de los estrategas de café acaba de sufrir ruidoso golpe. —Cataluña va a costarnos mucho tiempo y gran esfuerzo— pensaban candorosamente los bobalicones devorados por la impaciencia; allí, ofrecerán resistencia tenaz, alimentada por la frontera francesa; agregaban con aire de convencimiento. Y el genio militar de nuestro Caudillo dio al traste, una vez más, con tan absurdas suposiciones, que eran las mismas ideadas ya por ellos ante el famoso cinturón de hierro de Vasconia.

El Generalísimo Franco acaba de saciar la impetuante avidez de victorias de los que, entre

sorbos de infusiones y bocanadas de humo, comentan placidamente, en la animada tertulia de la retaguardia, la precipitación de los triunfos y la resonancia del suceso. Ellos ven, emocionados, como un gallego insigne lleva vencedores, de batalla en batalla, a los gloriosos Ejércitos nacionales, y sienten el orgullo y la honra de ser paisanos de quien derriba con estrépito las fanfarronadas regocijantes y con ellas la gran farsa hundida en la greguería de un sonoro fracaso de cristales. Pero no todo podía adolecer del pecado de infantilismo en la retaguardia, y ante la liberación de Vasconia ya pudimos

manifestar lo que Cataluña, libre del oprobio moscovita, vuelve ahora a confirmarnos, esto es, que de toda la inmortal epopeya que vivimos, allí donde el virus separatista tuvo venenosa infiltración, surgió siempre rápida la falta de moral y con ella la desbandada del miedo insuperable, destruyendo, en una mixtificación de demonios, lo que halló al alcance, entre convulsiones de impotencia. ¡Y que lección ejemplar para cuantos de buena fé llevaban su amor exaltado a la patria chica, con la exteriorización sentimental de su arte, en cualquiera de las bellas formas, que los sordidos mercaderes del político al uso aprovechaban para sus fines bastardos!

¡Qué arrepentimiento profundo y sincero el de estas pobres gentes que servían de instrumento dócil e involuntario —paradoja doliente— a las combinaciones inconscientes de los arrendatarios de los regionalismos! Ellos comprenderán mejor que nadie las palabras de aquel portentoso andaluz, que el Cardenal Fonseca trajo de Bolonia, llamado Elio Antonio de Nubrija, que buscaba la desaparición de las variedades dialectales hispanas, pidiendo unidad de lengua que era, a la postre, unidad política, diciendo: «reducir e ayuntar en un cuerpo e unidad de Reino los miembros, en pedazos de España derramados.» Y esto, precisamente, la extinción, bajo cualquier forma, de los suicidas hechos diferenciales, que deben considerarse crimines de lesa patria, forjó nuestro siglo XVI, el siglo inmortal de nuestra mayor gloria.

¡Cuanta verdad la de Farinelli en su famoso discurso de Madrid, en 1902, refiriéndose a esta espléndida visión histórica: «Granda caída, descubierta por Colón un Nuevo Mundo, dueño Carlos V, de dos coronas, Francia humillada y vencida; el orbe entero parece obedecer a un solo centro, a una sola espada. En esta Monarquía sin límites nunca se pone el sol. Por un conjunto de circunstancias que nunca más podrán ser igualadas, España iba a la cabeza del mundo, las grandes y heroicas hazañas, las peregrinaciones atrevidas, una mezcla de las mejor organizadas y de las más temibles, la conciencia nacional despertada, el ingenio español más vivo, dúctil y poderoso, capaz de ideas más grandes y robustas que en ningún otro siglo: todo parecía prometer una preponderancia política e intelectual sin contraste prosperidad duradera, perpetua.

Y esto era posible porque el Rey daba ejemplo haciendo vehículo de su pensamiento al lenguaje de su docta esposa y el pueblo le seguía, en medio de un amor inquebrantable, y Nebrija escribía su Gramática para que «vascos y navarros» aprendieran la lengua de Castilla, y difundir de este modo por los itinerarios mundiales aquellas palabras de la entraña de Hispania con el ansia expresada al enviar a la Reina las pruebas de su obra: «Después que Vuestra Alteza —decía Nebrija en presencia de Fray Hernand. de Talavera— meta debajo de su yugo muchos pueblos bárbaros e naciones de peregrinas lenguas e con el venimiento de aquellas ternán de recibir las leyes que el vencedor pone al vencido e con ellas nuestra lengua, entonces por este mi Arte podrán venir en el conocimiento della.» [Unidad de lengua, unidad de historia, unidad de destino! Bien comprendía así el portentoso andaluz que había bebido su arte en la fuente castalla de Roma. Por esto escribía en su dedicatoria el anhelo de expansión universal del castellano. Recordemos aquí la expresión: «A la mi alta e assi esclarecida princesa doña I. abel la tercera de este nombre, Reina i Señora natural de España y las islas de nuestro mar —Comienza la gramática que nueva mente hizo el maestro Antonio de Nebrija sobre la Lengua Castellana.— E pone primero el prólogo. Léelo en buen ora— Cuando bien conmigo pienso, mui es clarecida Reina, i pongo delante los ojos el antigüedad de todas las cosas que para nuestra recordación e memoria quedaren escritas, una cosa hallo e sacó por conclusión mui cierta: que siempre la Lengua fué compañera del imperio, e de tal manera lo siguió, que juntamente començaron, crecieron e florecieron, e después junta fué la caída de entrambos.»

Mediten las anteriores palabras profundas en estos días de gloria, los ingenuos cultivadores de la exteriorización sentimental, defensores acérrimos de la personalidad autonómica y aún emotiva, de las regiones, y no olviden la expresiva despedida de los catalanes refugiados en Navarra, con cuyos nobles hijos han convivido tantos meses; en ella dicen que al regresar ahorala la Cataluña española, llevan un recuerdo imperecedero del patriotismo y de la generosidad fraternal de Navarra, cuya conducta procurarán imitar en todo momento. ¡Loado sea Dios!

Compostela, P. C.

OBRRERO

Tu carencia de medios económicos no es ya obstáculo para que tus hijos no perciban, no ya enseñanza primaria, sino también media.

La Orden del Ministerio de Educación Nacional del 16 de diciembre de 1938 lo afirma así.

De interés para el Magisterio

Orientaciones profesionales

La Inspección de 1.ª Enseñanza de la Zona de Santiago ha dirigido a los Consejos locales de protección escolar del territorio de su jurisdicción, para conocimiento del Magisterio, una Circular marcando orientaciones profesionales en relación con la Orden ministerial de 20 de enero que restablece las visitas a escuelas.

Juzgamos de interés para el Magisterio la reproducción de aquel documento.

«La Orden Ministerial de 20 de enero último prescribe que los Inspectores de 1.ª Enseñanza reanuden las visitas escolares que venían suspendidas y regula la forma de ejecutarlas, a la vez que faculta a la Jefatura del Servicio Nacional para dictar las disposiciones que juzgue conducentes al mejor cumplimiento de la mentada disposición.

Sin perjuicio de lo que la Superioridad en su día tenga a bien acordar, estima esta Inspección que procede llamar la atención de los señores Maestros acerca de aquellos preceptos de la Orden ministerial referida que más les atañen, y, en consecuencia, interese de ese Consejo local que haga llegar esta Circular a conocimiento de dichos funcionarios y les requiera que firmen el «entendido».

Los señores Maestros se ajustarán en su actuación docente a los puntos que siguen, además de practicar cuanto en general se relaciona con la eficacia de la enseñanza de todas las materias en vigor:

Primero.—Exaltarán el sentimiento religioso y patriótico. En el art. 5.º de la precitada Orden ministerial se exige de los Inspectores que con la exaltación de esos sentimientos procuren hacer de la Escuela una institución española, y se les encomienda, de modo particular, que velen y comprueben si se cumple la Circular de 5 de marzo de 1938, especialmente en lo concerniente a educación religiosa, educación patriótica y educación física. Dicha Circular fué cursada por la Inspección de esta Zona, en 12 del mismo mes, a los Consejos locales para conocimiento de todos los Maestros, y se insistió diferentes veces sobre su observancia, y aun se reclamó, en 9 de mayo siguiente, que se diese cuenta por el titular de cada Escuela de cómo se llevaba a efecto. Ultimamente, en 2 de septiembre, con ocasión de la apertura de curso, se advirtió que juntamente con las normas contenidas en la expresada Circular de 5 de marzo, se tuvieran presentes las Circulares dictadas por el Ilmo. Sr. Rector de este Distrito Universitario en 29 de diciembre de 1936, 12, 20 y 23 de enero de 1937 y 20 de septiembre del propio año tendentes a intensificar el carácter religioso y patriótico de la Escuela primaria. En los documentos referidos encontrarán los señores Maestros la guía básica para la labor de tipo religioso y patriótico que se les reclama y cuya

AYER SE HAN RUNIDO EN CONSEJO LOS MINISTROS

Aspectos de la política exterior

Burgos, 17.—El ministro de la Gobernación, facilitó esta noche a los periodistas la siguiente referencia del Consejo de Ministros, que se reunió bajo la presidencia del Caudillo.

En el Consejo, con amplitud, se han estudiado diversos problemas de política exterior. Se han aprobado decretos sobre depuración de funcionarios de corporaciones y entidades dependientes o relacionados con la administración pública. Decreto determinando las formalidades que han de cumplirse para el reembolso de capitales por amortización de títulos de renta fija. Decreto sobre incautación de los barcos. Decreto sobre organización del personal docente de los Institutos nacionales de enseñanza media. Decreto sobre depuración en materia de previsión social.

Se han estudiado también varios expedientes de concesión de créditos, y finalmente decretos de personal nombrado delegado de Hacienda de la provincia de Barcelona a don Germán Rodríguez Pérez; presidente de la Audiencia de Tarragona, a don Juan de Madariaga; magistrados de la misma Audiencia, don Ramón Ossorio y don Pablo Burgas; presidente de la Audiencia provincial de Gerona, a don Joaquín Álvarez Soto, y magistrados, señores García Obeso y Ayols, presidente de la Sala de Audiencia territorial de Barcelona, a don Ventura Sánchez Gallette, y magistrados, señores Vaca, Torres, Ríos, Gómez y Fernández, y presidente de la provincial, al señor González Navarro.

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Salamanca, 17.—Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día de hoy:

Sin novedad dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Valencia, alcanzando un depósito de gasolina.

Salamanca, 17 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.

De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

realización se investigará cuidadosamente en las visitas escolares.

Segundo.—En consonancia con lo establecido en el artículo 6.º, se intensificará en todas las escuelas «la práctica de los trabajos manuales a base de carpintería, encuadernación, arboricultura, cultivos de semillas y orientaciones sobre industrias rurales». Los trabajos de los alumnos, con el nombre de éstos y la fecha de terminación, quedarán archivados y se hará en su día una selección con destino al Museo escolar.

Tercero.—En todas las escuelas —según dispone el artículo 8.º— llevarán todos los niños que puedan hacerlo, el cuaderno de clases, donde se reflejará la labor diaria del niño, expresión, en la medida posible, de la que realice el Maestro. En estos cuadernos, que comprenderán dictados, resúmenes de lecciones, prácticas de redacción y composición, cálculo, dibujo del natural, de invención y geométrico, mapas, etcétera, ha de ponerse al pie de cada ejercicio la fecha en que se realice o termine y la firma del alumno. Cuando los ejercicios escritos se presten a ello, vendrán ilustrados con dibujos, croquis o esquemas, recomendándose el uso de lápices de colores.

Cuarto.—Para la mejor ejecución y mayor eficacia de lo que se dispone en el anterior artículo todo Maestro llevará un cuaderno de preparación de lecciones, de conformidad con el programa de la escuela y orientaciones que el Inspector señale (art. 9.º). En este cuaderno se anotará en términos concisos y concretos, día por día, sin que se omita ninguno de los lectivos, el asunto o enunciado de cada lección, la manera de desarrollarla, el material empleado, obras consultadas, etc. y además lo referente a lecciones ocasionales, paseos escolares y cualquier otro acto organizado por el Maestro en relación con la vida de la escuela. El programa escolar, entre tanto no se publique el aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, será confeccionado por el Maestro sobre la base del dictado por esta Inspección y enviado en 12 de marzo de 1938 a los Consejos locales.

Quinto.—A los efectos de los artículos 15, 16 y 17 se dispondrá en toda escuela del libro de visita o, en su defecto, y mientras no se imponga el modelo oficial, de un cuaderno sellado y foliado convenientemente.

Sexto.—Se recuerda la necesidad de llevar con el debido detalle los registros reglamentarios

de matrícula, asistencia, correspondencia y contabilidad.

Séptimo.—En todas las escuelas nacionales y similares donde los alumnos no hayan comenzado a llevar los cuadernos de clase ni los Maestros el cuaderno de preparación de lecciones, se procederá desde ahora a cumplimentar escrupulosamente lo indicado, y asimismo se tendrá muy en cuenta lo estatuido sobre la intensificación y carácter que ha de imprimirse a la enseñanza del trabajo manual.

Se deja a la consideración y probado celo de los señores Maestros la importancia de llevar a cabo, con el mayor empeño y entusiasmo, cuanto se deja consignado y la grave responsabilidad en que incurrirán si no efectuasen o si mostrasen negligencia en la ejecución; y de los Consejos locales se espera la conveniente actividad en difundir entre el personal enseñante el contenido de la presente Circular.

Dios guarde a V. muchos años. Santiago, 4 febrero, 1939. (Tercer Año Triunfal).—El Inspector. Sr. Presidente del Consejo local de 1.ª Enseñanza de...

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago de Compostela

Se pone en conocimiento de todos los señores Propietarios de fincas urbanas, que en las oficinas de este Organismo se han puesto al cobro los recibos del primer trimestre, primer semestre y año correspondientes al actual de 1939, así como los de la cuota derrama por los meses de noviembre y diciembre de 1938 y enero del corriente año.

El plazo voluntario para hacer efectivos los recibos, finaliza el día 10 del próximo mes de marzo, y transcurrido dicho día, incurrirán en apremio que consistirá en el 10 por 100 de recargo para los que paguen desde el 21 al 31 de marzo, elevándose al 20 por 100 de dicha fecha en adelante, conforme establece el Estatuto de Recaudación.

También se advierte a los señores Propietarios que tengan en su poder la «tarjeta de exención de pago de alquileres» facilitada por esta Cámara a sus inquilinos, pasen por estas oficinas para hacerles efectivos los meses de agosto, septiembre y octubre del pasado año de 1938, debiendo exhibir al hacerles el pago: la cédula personal, y los últimos recibos de la cuota obligatoria y cuota derrama.

Santiago, 1.º de febrero de 1938. Tercer Año Triunfal.—V.º B.º: El

Libros rayados. Cuadernos y Tintas superiores : - : EL SOL, Papelería

Presidente, J. MEJUTO. El Secretario, D. SÁNCHEZ GUISANDE.

NOTICIAS

Se encuentra en nuestra población el general don Eduardo Sáenz de Buruaga.

Durante el pasado mes de enero los habitantes del término municipal de Santiago contribuyeron al «Subsidio al Combatiente» con las siguientes cantidades:

Con 40.730 pesetas por seños; 3.848 25 por postre; 2.355 por reintegros, y 3.171 40 por ciertos y diez por ciento de espectáculos.

En la parroquia de San Miguel celebró esta mañana un acto fúnebre por el alma del que fué virtuoso sacerdote, don Miguel Máiz Bleizegui, al que asistieron sus familiares y otras muchas personas.

Ofició en tan solemne acto el coadjutor de Santa María Salomé señor Reiriz, asistido de los presbíteros señores Fernández y García.

En tan señalada fecha renovamos el pésame a sus hermanos y demás parientes.

Anotóronse hoy en el libro de nacimientos del Registro Civil los nombres de Juan Bautista Gregorio, del Sagrado Corazón de Jesús Fuentes López, Carmen Gómez Iglesias y Adelina Vilaseco Vázquez.

En la tarde de ayer regresó de Burgos el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, don Julio Muñoz de Aguilar.

En la Capilla del Pilar del Campo de la Estrella se celebrará el Triduo de Carnaval a las seis y media, y en la iglesia de San Fructuoso, a las seis.

Extinguió su vida en la Casa Asilo de Ancianos Desamparados del Camino Nuevo, Juana Ríos Puertosani, de 93 años, natural de nuestra ciudad.

Deben presentarse en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento para asuntos que les interesan, un pariente del soldado José Iglesias Mallo; don Pedro Cobas Nieto; un pariente del cabo Juan Guerra Campos; el soldado Atilano Seoane Rey o un pariente suyo y José Vázquez Carollo.

Commemorando el aniversario de la muerte de la señora doña María Segond Torres, viuda de Asorey, tuvo lugar esta mañana en la parroquia de San Juan un acto fúnebre por su alma, concurriendo sus familiares y buen número de amistades.

El acto fué muy solemne y cantado por las voces de la Catedral.

A sus hijos renovamos el pésame.

Se hace público que el lunes, día 20 del mes en curso, se abre en este término municipal el período de vacunación general obligatoria contra la viruela.

Desde dicho día hasta el 18 del próximo mes de marzo los señores médicos municipales vacunarán gratuitamente en el nuevo local del Laboratorio Municipal (edificio de San Agustín, con entrada por la plazuela de la Oliveira) todos los días no festivos, desde las diez horas a las trece y cincuenta minutos.

Además el médico municipal don Antonio Maceira vacunará en su domicilio durante el mismo plazo todos los días no festivos, desde las ocho a las diez.

Con arreglo a las disposiciones vigentes la vacunación contra la viruela es obligatoria para todos,

debiendo los niños ser vacunados ya antes de los seis meses de edad; y todas las personas ya vacunadas, pero que no pasen de los 30 años, deben revacunarse cada siete años.

Reiterada este año por las autoridades la urgencia de proceder a una vacunación y revacunación general, se previene a todo el vecindario de este término la rigurosa obligación de hacerlo, y de provistarse del correspondiente documento acreditativo de la vacunación o revacunación; en la inteligencia de que la carencia de este documento podrá dar lugar a la denuncia de los responsables de la omisión ante las autoridades superiores, para la imposición de las sanciones que estimen procedentes.

Ha muerto en el lugar del Romoño Manuela Penido García, de 80 años.

En el barrio conocido por la Fuente del Monte (Orense) y en el balcón de un segundo piso de una de las casas de aquella barriada se hallaban jugando varios niños, entre ellos uno de 3 años, llamado Manolito Garrido Iglesias, domiciliado a pocos metros de la misma.

En un descuido de los inquilinos del piso, la infeliz criatura se asomó al borde del balaustrado con tan mala fortuna que el desgraciado cayó a tierra ante el espanto de quienes presenciaron el suceso y no pudieron evitarlo.

Recogido por varias personas el infeliz niño fué trasladado inmediatamente a la Casa de Socorro en donde ingresó ya cadáver, pues según el médico de guardia había sufrido la fractura de la bóveda y base del cráneo.

Víctima de rapidísima dolencia falleció esta tarde el acreditado industrial, panadero, establecido en la Calderería, don Juan Posse Belo, de 31 años de edad.

El extinto gozaba de muchas simpatías por su hombría de bien, y su muerte ha de ser muy sentida por cuantos frecuentaban su trato, siempre afable.

Damos nuestro pésame a su esposa doña Generosa Pena y demás familiares.

A partir del próximo lunes, día 20 y por espacio de cinco días estarán al cobro los recibos de Plato Unico y Día sin postre, correspondientes a la mensualidad de enero.

Se harán efectivos dichos recibos en las correspondientes Secciones, que se detallan en los resguardos que obran en poder de los respectivos suscriptores y con las cuotas en ellos asignadas.

Las horas de cobranza en los expresados días serán de once a una de la mañana.

Todas aquellas personas que no hayan firmado la ficha de compromiso y no tengan el resguardo habrán de recogerlo en la sección a que pertenezcan y en el mismo momento pueden satisfacer el importe del r cibo.

Se advierte una vez más que es imprescindible la presentación del resguardo, sin cuyo requisito no pueden ser entregados los recibos, toda vez que en estos va indicado un número de orden, igual al que figura en aquél, y no llevan impreso el nombre del suscriptor.

La falta de pago en los días señalados para la cobranza dará motivo a un aumento de un veinte por cien de recargo en los recibos, según las instrucciones dictadas por la superioridad.

Aviso a las Jefes de Sección

Para mañana domingo y a la hora de doce, se convoca a las Sras. Jefe de Sección a fin de hacerles entrega de los recibos para el cobro del Plato Unico y darles instrucciones relacionadas con el mismo. Se advierte igualmente a las Sras. adscritas a cada una de las secciones de cobranza, que a partir del lunes y por espacio de cinco días, y a las horas indicadas de 11 a 1 de la mañana deberán hallarse presentes en las respectivas secciones.

El alcalde de Santiago, marqués de Figueroa, en respuesta a las indagaciones hechas por el gobernador civil de La Coruña para albergar en Santiago a cierto número de refugiados, ha ofrecido sitio para quinientos.

Estos quinientos refugiados que llegarán próximamente a Compostela, se alojarán en el edificio de San Agustín, que es propiedad del Ayuntamiento de Santiago y en el que están instaladas ocho escuelas nacionales de primera enseñanza.

Para que queden desalojados rápidamente los locales de aquel edificio, el alcalde ha dispuesto que las ocho escuelas se trasladen al colegio de San Jerónimo o Escuela Normal.

En esta ciudad extinguió su vida la virtuosa señorita María Villaverde Nvoa.

En las diversas asociaciones religiosas a que pertenecía causó su muerte honda pena.

Nos sumamos al dolor de su hermana Carmen, deseándole resignación.

IMAGINARIAS

Jefe de Escuadra Benito Limeses Sancho

Falangista-Tradicionalista Segundo Gómez Viturro

A las nueve de la noche PREVENCIÓN

Jefe de Escuadra Alejandro Ballesteros Amor

Falangista-Tradicionalista Santiago Cepeda Vidal Domingo García Romero

IMAGINARIAS

Jefe de Escuadra Ramón Seoane Salmonte

Falangista-Tradicionalista Jesús Mosquera

Servicio con la Guardia civil

Falangista-Tradicionalista José Ramos Sisar José Ramón Méndez Bibiano Giménez Mallo Pedro Martínez Nouche Francisco Vilas Bonino

Servicio de antiaeronáutica

Subinspector de Servicio Jefe de Falange, Miguel Barca Blasco

Falangista-Tradicionalista Cándido Pérez Deza Genaro Mochales Guijerro

Servicio para el día 19 de febrero de 1939

Jefe de Cuartel Jefe de Bandera, Manuel Pardos Castejón

Oficial de servicio Jefe de Falange (habilitado), Martín Otero García

A las nueve de la mañana PREVENCIÓN

Jefe de Escuadra Gregorio Sáenz de Buruaga Corneta

Enrique Cores Escandón

Falangistas-Tradicionalistas Ricardo Facha Martínez Adolfo Torres Escaró Eugenio Soila Roig

Falangistas-Tradicionalistas Manuel Viña Losada Pedro Gasamán Gerpe Adolfo Pérez Moure Leopoldo Fernández Codesido José Papin Valiño

Falangista-Tradicionalista Segundo Gómez Viturro

Falangista-Tradicionalista Santiago Cepeda Vidal Domingo García Romero

Falangista-Tradicionalista Manuel Mariño Plata José Fernández González José Varela Pombo José Vázquez Fernández Enrique Amo Vila Narciso Alcalde Fernández

Falangista-Tradicionalista José Ramos Sisar José Ramón Méndez Bibiano Giménez Mallo Pedro Martínez Nouche Francisco Vilas Bonino

Falangista-Tradicionalista Cándido Pérez Deza Genaro Mochales Guijerro

Falangista-Tradicionalista Jesús Mosquera

Falangista-Tradicionalista José Ramos Sisar José Ramón Méndez Bibiano Giménez Mallo Pedro Martínez Nouche Francisco Vilas Bonino

Falangista-Tradicionalista Cándido Pérez Deza Genaro Mochales Guijerro

Falangista-Tradicionalista Jesús Mosquera

Falangista-Tradicionalista Cándido Pérez Deza Genaro Mochales Guijerro

Falangista-Tradicionalista Jesús Mosquera

Falangista-Tradicionalista Cándido Pérez Deza Genaro Mochales Guijerro

Falangista-Tradicionalista Jesús Mosquera

Falangista-Tradicionalista Cándido Pérez Deza Genaro Mochales Guijerro

Falangista-Tradicionalista Jesús Mosquera

Falangista-Tradicionalista Cándido Pérez Deza Genaro Mochales Guijerro

Falangista-Tradicionalista Jesús Mosquera

Falangista-Tradicionalista Cándido Pérez Deza Genaro Mochales Guijerro

Falangista-Tradicionalista Jesús Mosquera

Falangista-Tradicionalista Cándido Pérez Deza Genaro Mochales Guijerro

Falangista-Tradicionalista Jesús Mosquera

Falangista-Tradicionalista Cándido Pérez Deza Genaro Mochales Guijerro

Falangista-Tradicionalista Jesús Mosquera

Falangista-Tradicionalista Cándido Pérez Deza Genaro Mochales Guijerro

propósito de su Caudillo y el de toda su juventud en pie de guerra hasta morir con este espíritu de servicio y sacrificio, está decidida desde el 16 de julio de 1936 a ser dueña de sus destinos y a tener siempre presente el recuerdo de sus hijos caídos y el de las naciones que le fueron amigas en los momentos de tribulación.

¡Basta de farsa, judíos! Hoy la verdad de España, — como ayer el Duce en Abisinia —, la impondrá Franco con sus cañones y el bien templado acero de sus bayonetas servidas por corazones jóvenes que tienen voluntad de Imperio.

Antes no se reconocía la conquista italiana porque los eternos jurisperitos falsos, cerrando los ojos por adversa a una realidad, no querían a un imperio para la ya pujante Italia. Ahora no se reconoce a Francia sin previas cláusulas porque ello significa considerar a España Una, Grande, Libre, con privilegiada situación geográfica y amiga de naciones fuertes que, pese a quien pese, han cosechado grandes triunfos con su política de estados totalitarios y le han impuesto decidida pauta a Europa. Y así como antaño no sirvieron las sanciones para Roma, de la misma suerte hoy nada nos subyuga ni aliena hasta conseguir la unidad entre las tierras de España, que después vendrá el reconocimiento de ley sin condiciones. Realidad, y no farsa, que obligue a rendirse ante la evidencia.

Esa es la victoria definitiva, completa, en la que tiene puesto firme empeño y tesón nuestro Caudillo. Al vencedor no se le propone; tiene que hacer él lo que le plazca y le dé la realísima gana. Sigán vomitando metralla las máquinas mortíferas y consideren legal mientras tanto esos países el trahumante pseudogobierno marxista que llegó a abarcar el territorio español al mismo tiempo que se reunían unos cuantos diputados fuera del Congreso en trágica y dramática carnavalesca. Siga ensanchándose España al paso de Franco y ya nos conocerán y reconocerán como dueños y señores de nuestra Patria.

Y que sigan errantes por el mundo con la maldición Divina mientras España y Franco suban muy altos a recobrar su Historia, a recibir más de cerca la bendición de Dios.

SANROK Santiago, 17-2 de la Victoria.

“Muñecas infernales” Estreno en el Principal

Un film extraordinario por la densidad emotiva de su tema y la fuerza imaginativa de sus poderosos efectos técnicos y artísticos.

El público se encuentra sorprendido ante la magnitud de los efectos puestos en juego y vese desde los primeros instantes por el mágico sortilegio de esta película novelesca que resalta sus valores, en un plano de emoción e interés supersensacional.

Lionel Barrymore, consagra con superación sus dotes de genial actor y Maureen O'Sullivan, compone un papel de fina traza y delicado encanto.

La técnica sonora y fotográfica, alcanza ese característico relieve que Metro Goldwin pone en sus mejores realizaciones. El diálogo en Español es adecuado y pulcro, y las nuevas calidades de este film 1939, dan a su estreno novedad y rango.

El que haya encontrado una cartera con documentos y algún dinero, que se extravió ayer tarde, se servirá entregarla en la Rúa de San Pedro, 22, donde se gratificará.

Se advierte nuevamente a los señores propietarios de hoteles, hospedajes, fondas, casas de comidas, etc., etc., la ineludible obligación que tienen de presentar las declaraciones juradas del DÍA SIN POSTRE, correspondiente a los cinco últimos lunes del pasado mes de enero, y que de no hacerlo a la mayor brevedad, incurrirán en la sanción correspondiente, en la oficina local de «Subsidio al comba-

tiene» instalada en los bajos del Palacio Consistorial.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

El Jefe de la Comisión Local Luis Sarasa y Zugaldía.

ESTUDIANTE INGLÉS de la Universidad de Londres, da clases de su idioma; particulares o en grupo. —Razón: Hotel Estrella.

PISOS.—Se alquila el segundo y tercero de la casa número 24 de la Rúa del Villar, con cuarto de baño y agua corriente. Precio económico. —Razón: Calle de Castro, 15.

La casa-palacio, número 13 del Hospitalillo, que fué de los señores Condes de Turnes, se vende. De su precio y condiciones informarán los señores testamentarios.

ENRIQUETA SILVA DE CUERPO, Profesora en Parto con matrícula de Honor por el título de «Practicante en Medicina Cirugía, Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población. —Razón: Villar, 73, 2. Teléfono 1.485.

VENTA DE DOS SOLARES en la calle del Hórreo, juntos a los parados; mide cada uno 8 metros de frente y 50 de fondo, con buena huerta, prontos para edificar.

Para tratar, con el Prounau D. Ramón Díaz Varela, en la Administración de este periódico.

BUJAN — CIRUJANO CALISTO Horas: de once a dos y de tres a seis. Festivos, de once a dos. Rúa del Villar, 68, principal.

CLINICA DEL DR. MERINO Enfermedades de la Piel, Venreas, Vias urinarias. —Preguntar, 6, 2.º.—Teléf. 1238. De once a una y de cuatro a seis.

Oficial del Ejército con familia desea piso todo amueblado y cocina independiente. —Dirigirse a Calle del Medio, 33

SE VENDE mesa grande de escritorio. Razón en la Administración de este periódico.

SE ALQUILA un piso amueblado para poca familia. —Razón: Rúa del Villar, 50, 1.º

Traslado de Academia

La preparación de Bachillerato que para alumnos oficiales y militares se da en la Academia de la Rúa de San Pedro, 22, ha visto obligada a trasladarse al nuevo número de alumnos, la Academia de Abajo, 24, 2.º (Edificio de Amarante) en donde funciona desde el 1.º del actual.

En otro local del mismo edificio se dan clases de Latín para señoras.

En 72 horas

En 72 horas se obtienen resultados de penales para caza, oposiciones, oposiciones, ingreso en Ejército y Armada. Se legalizan documentos consulares en los misterios. Se formulan todas las reclamaciones. Personal eficiente y gran rapidez.

Nuevo Centro, Campo del Fútbol, 13, bajo. —Avisos, Teléfono 1238

Se vende la casa número 2, con su huerta, unida, de la calle del Peñón Abajo, de esta ciudad. Del precio y demás condiciones informarán en la Notaría del Notario Don Manuel Banet Fontes, Conga, 8, bajo.

PRINCIPAL - Mañana domingo de gala - Muñecas infernales - Un film nuevo, original, apasionante, que une a la fuerza emotiva de su tema, el interés de una acción y realización excepcionales. Un riguroso ESTRENO METRO 1939, HABLADO EN ESPAÑOL e interpretado por LIONELL BARRYMORE y MAUREEN O'SULLIVAN. Completará el Programa el NOTICIARIO ESPAÑOL N.º 9 de palpitante actualidad.

CAPITOL - Mañana domingo en funciones de moda. A LAS 3 1/2: Infantil Gigante BORIS KARLOFF en La máscara de Fu-man-chú EL MÁS APASIONANTE MISTERIO. A LAS 5 1/2, 7 1/2 Y 10 1/2: El film de las grandes emociones! LA MÁSCARA DE CARNE En Español. La caracterización más prodigiosa de un hombre que estaba al margen de la ley. ¡SÓLO ELLA PUDO DESENMASCARARLE!

ULTIMAS NOTICIAS

De Zaragoza

La esposa del ministro de la Gobernación

Zaragoza.—La esposa del ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer, dió ayer a luz un robusto niño.

Hállanse bien

Tanto la ilustre dama como el recién nacido se encuentran perfectamente.

Para conmemorar la liberación de Teruel

Zaragoza.—El día 26 saldrá de esta población un tren especial conduciendo a las autoridades y numeroso público que asistirán a los actos que han de celebrarse en Teruel con motivo del aniversario de la liberación de la ciudad.

De San Sebastián Soldados agradecidos

San Sebastián.—Los soldados que fueron recogidos a su regreso de Francia y que han salido ahora para incorporarse, han dirigido un escrito al pueblo de San Sebastián en general agradeciendo las atenciones que con ellos tuvieron durante su estancia en aquella ciudad.

Auxilio Social y Frenates y Hospitales
También dan las gracias a los organismos Auxilio Social y Frenates y Hospitales, y al personal sanitario y enfermeras que con tanto celo les atendieron desde los primeros momentos.

De Mahón

Abastecimiento de Menorca

Mahón.—Procedente de Palma de Mallorca se reciben gran cantidad de viveres, obsequio del vecindario para sus hermanos de Menorca, gracias a lo cual, la normalidad en la alimentación es casi completa, habiendo terminado para siempre el hambre que pasaron durante los últimos meses de dominio rojo.

Material de guerra

El material de guerra que se ha recogido en la isla es considerable.

De Palma de Mallorca Nuevo gobernador

Palma de Mallorca.—El nuevo gobernador civil, comandante don Fernando Vázquez Rama, tomó ayer posesión, siendo cum-

plimentado por todas las autoridades.

De Málaga

Más viveres para Barcelona

Málaga.—Se prepara en esta ciudad una expedición de viveres con destino a Barcelona.

Más de medio millón de pesetas

Estos viveres que ya están en puerto tienen un valor de más de medio millón de pesetas.

Desde Londres

Disgusto entre los mahometanos

Londres.—Ha causado gran indignación entre los mahometanos de Leib, el hecho de que el Gobierno inglés no les haya admitido a la conferencia de Palestina.

De Berlín

El rearme de Inglaterra

Berlin. Toda la Prensa alemana se ocupa preferentemente del asunto del rearme en Inglaterra, haciendo resaltar acerca del mismo las palabras pronunciadas por el embajador inglés en Berlín.

De la Ciudad del Vaticano

Preparativos para la elección del Papa

Ciudad del Vaticano.—Han comenzado los trabajos para preparar las habitaciones en que han de alojarse los Cardenales que han de asistir al Concilio para la elección del Papa.

Venta voluntaria

Se vende la casa número 2 del Callejón de los Laureles o Corredera de la Estiba. De su precio y demás condiciones de venta, informarán en la Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo.

VENTA

En la calle de Montero Ríos de esta ciudad, se vende un amplio y moderno edificio de una sola planta, propio para almacenes o industria, con una superficie edificada de más de 550 metros cuadrados.

De precio y condiciones informarán en la notaría del Sr. Banet, calle de la Conga, 8, bajo.

COÑAC "FERRARO"

Pídalo Vd. en Cafés y Bares.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago

Bolsa de la Propiedad

PISOS PARA ALQUILAR

Algalia de Abajo: la casa n.º 29, Algalia de Arriba, el piso 1.º de a casa n.º 35.

Avenida del General Franco (Hórrico) el bajo de la casa n.º 44. Avenida del General Franco (Hórrico), bajos de la casa n.º 46.

Av. Rosalía Castro, 2: el sótano. Brillares: el bajo de la casa número 5.

Calderería, n.º 53, toda la casa. Cardenal Payá, números 2-4, la bohardilla de dicha casa.

Carrera del Conde, 12, el piso 4.º Carreterías n.º 23, el piso 2.º

Castrón d' Ouro n.º 12: se alquilan cuatro pisos. Castrón d' Ouro, 18: el piso 2.º

Campo de las Huertas, el bajo y pisos 1.º y 2.º de la casa n.ºs 4 y 6. Dr. Tejeiro, los pisos bajos de derecha e izquierda y el piso 3.º de la casa del Sr. Harguindey.

Entremuros n.º 6: el bajo. Ensanza, el piso 1.º y el bajo de la casa número 9.

Gelmírez, 16, el piso 1.º Gelmírez, 18, el piso 1.º Gelmírez, 20: los pisos 1.º, 2.º y 3.º

General Aranda (Enseñanza): el garaje de la casa número 9. Hórrico: el piso 1.º de la casa n.º 2

Laureles número 25: toda la casa Laureles, 10: el bajo y bohardilla. Huertas, 23, los pisos 1.º y 2.º

Pejigo de Abajo, 32, pisos 1.º y 2.º Preguntoiro, 31: los pisos 1.º, 2.º y 3.º que forman una sola vivienda.

Puerta de la Peña: el piso 1.º de la casa n.º 3. Rúa Nueva, 44, el sótano.

Raína número 16: el piso 1.º Rúa de S. Pedro, 11: el piso bajo. Rúa del Villar n.º 4: el bajo.

Rúa del Villar, 23: el piso 2.º

Rúa del Villar num 26; el bajo.

Rúa del Villar, 27: el bajo. Rúa del Villar n.º 74, el piso 1.º

Rúa del Villar n.º 76: el bajo. San Francisco n.º 30: el bajo. Sar número 11: la bohardilla. Santa Clara: el horno.

Troya número 8: el bajo y los pisos 1.º y 3.º

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º de- recha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

CASAS EN VENTA

Azabachería, n.º 5. Avenida de Rajoy, número 12. Callejón de Jerusalén, n.º 8.

Carmona n.º 12, con huerta. Gelmírez, número 16. Entregaleras, la casa n.º 4.

Huertas, número 39. Plazuela de la Algalia de Arriba número 3.

Plazuela de la Rúa de San Pedro, 4. Rúa de San Pedro, número 37. Rúa de S. Pedro, n.ºs 49, 59 y 100.

Rúa de San Pedro, número 103. Rúa del Villar, n.º 41. Ruedas, número 9.

Rapa da Folla, números 18 y 21. San Antoniño, número 15. Santa Clara, números 12 y 19.

Santa Cristina, números 13 y 15. San Francisco, n.º 18.

Del precio y condiciones de venta darán razón en las oficinas de esta Cámara. Rúa del Villar número 1, primero. Horas de 10 a 13 mañana y de 17 a 20 tarde (cinco a ocho).

Se ruega a los señores Propietarios que cuando alquilen o vendan algunos de los pisos o casas anunciadas pasen por estas oficinas a dar la baja.

Venta voluntaria

Se hace de la casa número 18 de la calle del Preguntoiro.

Para informes, Bautizados, 12.

Se traspasa

Establecimiento de Café-Bar-económico, muy céntrico y acreditado, por no poder atenderlo. Razón: Entremurallas, 7.

Dr. Angel Jorge Echeverry

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

CIRUGÍA GENERAL. Consulta y operaciones de los huesos, músculos, articulaciones, vasos y nervios.

Gabinete de Radiología, Electrología y Mecanoterapia. Senra, 9.—Teléfono 1241 SANTIAGO

J. Pardo Bedía

MEDICO-OCULISTA

PROF. AYUDANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Ex-beccario de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina de Madrid.

Consulta de diez a una y de tres a seis. Plaza del Instituto, 14-1.º Santiago.

Clínica de M. REY BUSTO

EX PROFESOR AYUDANTE DE CLASES PRÁCTICAS DE PATOLOGÍA MÉDICA

MEDICINA INTERNA GENERAL Especialidad

Digestivo: (Estómago, Intestino, Hígado, etc.) Nutrición: (Diabetes, Gota, Obesidad, Delgadez, etc.)

Reumatismos y Sangre. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.—RUA DEL VILLAR NUM. 57. SANTIAGO.

CARBONES

GALLETA y COK para cocinas. ANTRACITAS para calefactores. BRUJO para braseros. SA- Y MATERIALES DE CONSTRUCCION.

Pedidos a: SUAREZ Y COMPAÑIA (S. A.) Carrera del Conde número 18. Teléfonos 1214 y 1714

y en PLANADOR Tras Salomé, 5

Venta

de la casa de nueva construcción, sólida y moderna instalación, emplazada en la principal avenida del "Ensanche", calle del Doctor Tejeiro.

Para más informes en la misma.

Se venden

las casas números cinco de la Rúa Traviesa y treinta y seis de la calle de San Francisco, de esta ciudad. Están inscritas en el Registro de la Propiedad.

De su precio y condiciones, darán razón en la Notaría del Doctor D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo.

FUNERARIA "EL OCASO"

DIRECTOR: JOSÉ RAÑALES

Esta Agencia se encarga de trasladar y de todo lo concerniente al ramo. Especialidad en capillas ardientes.

Servicio permanente. Para avisos: Hórrico, 11, bajo. Teléfono 1855.

SE ALQUILA el tercer piso de la casa número 11 de la Algalia de Arriba.—Razón: Ultramarinos Carro; Toral, 6.

Academia de Corte y Confección

A CARGO DE LA

SRTA. MARIA JOSEFA VARELA MARTINEZ FRANCO, 26

Se admiten alumnas con derecho a confeccionar toda clase de prendas para su uso.

HONORARIOS MÓDICOS

Se alquila

el tercer piso de la casa número 39 de la Algalia de Arriba. Es de nueva construcción, tiene cuarto de baño con termo sifón y cocina de Bilbao. Del precio y condiciones informarán en el comercio de ejidos de la misma casa.

Se vende la casa número 40 de la calle de San Lorenzo, compuesta de bajo, piso y huerta unida. Informes en Calderería, número 50. 2.º piso.

Venta voluntaria

Se hace de la casa número 26 de la calle de García Prieto, parroquia de Conjo, compuesta de planta baja y piso alto con tres viviendas, pozo de agua y huerta unida de cabida 2 ferrados poco más o menos. Darán razón del precio y condiciones en la Algalia de Abajo número 17-3.º

Se vende

la casa número 21 de la Virgen de la Cerca de esta ciudad, con huerta unida. Informes en Preguntoiro, 27.

Andrés Sánchez B. Adanza

ABOGADO

MONTERO RIOS, 17, 2.º SANTIAGO

Un sainete gracioso, una música maravillosa, una realización magnífica: eso son

LOS CLAVELES

Garbo, gracia, belleza, rumbo, donaire...

¡La película de todos los públicos de habla española!

VEALA MAÑANA EN EL

Salón Teatro

3 1/2: VICTOR VORY en

Jaguar el alma de un caballo

EN ESPAÑOL

ANIVERSARIO DE ANGEL PORTO REY

Fallecido el 20 de febrero de 1920

Por su eterno descanso se aplicarán todas las Misas que se celebren el día 20 del corriente en la iglesia conventual de Padres Franciscanos. Las Misas de hora y media hora el día 20 en la Capilla General de Animas. Igualmente serán aplicadas las de hora y media hora que se celebren el día 1.º de marzo en la referida Capilla de Animas.

Su viuda, hermanos y demás familia

Suplican una oración por su alma y la asistencia a alguna de dichas Misas; por lo que les vivirán muy agradecidos.

Santiago, 18 de febrero de 1939.

EL SEÑOR D. Juan Posse Bello

Falleció en la tarde de hoy, a los 31 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Generosa Pena Paredes; hija Rita; su madre Doña Rita Bello; hermanos Esmeralda, José y Paco (en el frente); madre política Carmen Paredes Villaverde; tíos, hermanos políticos y demás parientes

Ruegan a sus amistades la asistencia al funeral de entierro que se celebrará mañana domingo, 18, a las once, en la iglesia parroquial de San Félix, y a la conducción del cadáver al Cementerio, a las cinco menos cuarto de la tarde; por lo que anticipan expresivas gracias.

Casa mortuoria: CALDERERÍA, 47.

Santiago, 18 de febrero de 1939.

LA SEÑORITA MARIA VILLAVERDE NOVOA

Hija de María y socia de las Congregaciones de la Propagación de la Fe, Jueves Eucarísticos, Apostolado de la Oración, Rosario Perpetuo, Buena Muerte y Perpetuo Socorro, Conferencias de San Vicente, y Roperio de Misiones

HA FALLECIDO A LAS 8 DE LA MAÑANA DE HOY

Confortada con todos los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su director espiritual D. Antonio Vilariño; su afligida hermana doña Carmen Villaverde Novoa; sus primos, primas políticas y demás familia

RUEGAN a dichas Asociaciones y personas piadosas y de su amistad asistan al funeral que se celebrará por el eterno descanso de su alma mañana domingo, a las doce, en la iglesia de MM. Mercedarias y seguidamente acompañar el cadáver al Cementerio, desde la casa mortuoria VIRGEN DE LA CERCA, 26; por cuyo favor anticipan gracias.

Todas las Misas disponibles que se celebren el lunes 20 en la iglesia del Sagrado Corazón (San Agustín) también serán aplicadas por su alma agradeciendo la asistencia.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago se ha dignado conceder cien días de Indulgencia por cada obra de piedad o misericordia aplicada por la difunta y rogando por los fines de la Sta Iglesia.

Un huracán de odios y de muerte
Soplaba irremediamente sobre la piel de toro
Cuando tu nombre alzó la estrella del amanecer.
Puiste tú; ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!
El puente que lleva los caminos a la espalda,
Y la arteria aorta de la Patria
Para el tropel inmenso de los hombres heroicos
Que sintonizaron en su corazón la voz de tu llamada.
Y eran los brazos tensos,
Y las impaciencias contenidas,
Y los pechos agujereados,

FRANCO: ESTRELLA DEL AMANECER

Flores cuajadas en el asombro urbano
Cuando iniciaste tu andar;
Aquél tu andar de estatua
Con pisadas de bronce y herencia de siglos.
¡Ay el atónito asombro de las fachadas
Y del verde laurel y la palma y la oliva
Cuando el galope de tu corcel
Rompió el silencio de la noche de España...
Fué entonces que todos apretamos el afán da seguirte

Con la alegría vital
De tremolar en lo alto las insignes banderas
Que iluminaron la estampa de tu paso.
Y todo lo ofrendamos
Como una alfombra de honor a tu pisada dnra:
La bondad y la muerite,
Y se acuñó la vida
Con el troquel imperial de tus designios.
Ahora,

Cantamos todos como la Gloria canta,
Y como Alfonso el único cautó sus loores de España,
Éras tú el esperado. Por tí,
Los invictos pendones
Flamean al viento nuevo de la resurrección gloriosa.
¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!
Así claman los héroes,
Y las mndres,
Y los niños...
¡Así clama por todos un solo corazón!
Julio SIGUENZA.



A V I S O

En la Imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

EN Santiago de Gallola

DIRECTORES: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Fernando Alsina y Dr. Antonio M. de la Riva

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.434
Dr. Alsina, 1125
Sanatorio, 1.006



Invento maravilloso

para volver los cabellos blancos a su color primitivo en los quince días de usarse una loción diaria con el Agua Colonia «LA CARABANA». En acción es de rápida y eficaz, es el que constituye una novedad en la cosmética.

Venta todas partes



Librerías PORTO

Cervantes, 12

Rúa del Villar, 10

TELÉFONO 1.323

TELÉFONO 1.123

Apartado de Correos 3

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Novedades

Exclusiva de libros de texto para las distintas Facultades y Escuelas Especiales:

Obras de consulta, recreativas, literarias y científicas.

Especialidad en material pedagógico moderno.

La Casa más especializada en suministros para nuevas creaciones escolares.

Obras Litúrgicas, Morales y Místicas.

El mejor Purgante AGUAS de

CARABANA

Diuréticas Antidoliosas Antiherpéticas

Jabón de sales de Carabana

MEDICINAL Y DE USO DOMESTICO - EL MEJOR PARA LAS INFECCIONES DE LA PIEL

PRESTITA pequeña 0,80 céntos Grande 1,25. Pedidos: Finca 'de R. Cháverri Localidad 12, Madrid. De venta: Farmacias, Parafarmacias y Droguerías